

RESUMEN DE ASPECTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

Junta de Facultad, 21 de mayo de 2019

La Junta de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina se reunió el 21 de mayo de 2019 en la Sala de Reuniones, en segunda convocatoria, a las 10:30 horas, para tratar los puntos del orden día que se detallan a continuación. Se traslada a la comunidad universitaria el siguiente resumen con los aspectos tratados, así como los acuerdos adoptados.

AT

Aspectos Tratados

1 Renovación del sector Estudiantes de la Junta de Facultad

Se informa del reciente proceso electoral para la renovación del sector Estudiantes de la Junta de Facultad, y se comunican los nuevos representantes que resultaron elegidos.

2 Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior (27 de marzo de 2019)

El acta de la Junta de Facultad de 21 de marzo de 2019 se aprueba por unanimidad, una vez aceptada una modificación en la misma.

3 Informe del Equipo Decanal

Se informa de los siguientes aspectos:

- Reunión mantenida el 5 de abril con el Vicerrector Economía y Planificación para tratar aspectos de la modificación del Contrato Programa.
- Se presentan los aspectos más destacados del Consejo de Gobierno celebrado el 11 de abril en Cuenca.
- Se presentan todas las actividades desarrolladas, o en las que la Facultad ha tenido presencia en este período.
- Se informa de la reunión Comisión Promoción y Comunicación en la que se trataron aspectos relativos a la mejora de reputación interna y externa de la facultad, así como los necesarios cambios en la imagen corporativa de la misma.
- Se informa de la composición de las Comisiones, una vez recibidas todas las solicitudes para participar en las mismas, que quedan como se recoge en el Anexo 1 del Acta de la Junta de Facultad
- Se presentan las líneas de ayudas aprobadas en la anterior Junta de facultad, se informa de que ya están abiertas las convocatorias de las ayudas Actividades Lideradas por Estudiantes, y las ayudas a la Mejora de la Calidad de la docencia.

- Finalmente, se informa de las gestiones realizadas para la instalación de una fuente de agua que se situará en la planta superior del edificio, según lo acordado en la anterior Junta de Facultad

4 Estudio y aprobación, si procede, de criterios para la elaboración de horarios, y planificación y ordenación de actividades, cursos y jornadas.

Se presenta la propuesta elaborada por algunos/as profesores/as con las aportaciones que estudiantes y compañeros les han hecho llegar.

Tras un debate sobre la propuesta de criterios, se procede a la votación de estos.

5 Calendarios Académico. Aprobación, si procede.

Se presenta y debate la propuesta de calendario académico para el próximo curso en los tres grados

6 Presentación del procedimiento de solicitud para la realización de cursos. Aprobación, si procede .

Se presenta y Explica el procedimiento a seguir para la solicitud de cursos y actividades siguiendo nuevos documentos presentados.

7 Propuesta de modificación de la denominación de la Facultad de Ciencias Sociales.

El decano presenta una propuesta de la Escuela de Informática que en el próximo curso se incorpora a nuestra facultad, para incluir estos estudios en la denominación de la facultad. La propuesta de nueva denominación es: Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información.

8 Aprobación, si procede, del aval de la Junta de Facultad a un Título Propio.

Se solicita la renovación del aval de la Junta de Facultad para impartir el título propios el próximo curso: *"Programa Incluye e Inserta Uclm Facultad de Ciencias Sociales de Talavera De La Reina. Curso para el desarrollo socio-laboral de personas con discapacidad intelectual"*.

9 Solicitud de adscripción a la Facultad de Ciencias Sociales del Profesor Dr. Alfonso Niño Ramos.

Se solicita a la Junta de Facultad la aprobación de la solicitud de adscripción a nuestra Facultad del profesor Dr. D. Alfonso Niño Ramos (con el informe favorable de su Departamento) procedente de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

10 Propuestas del PDI, PAS y estudiantes a través de sus representantes .

Se han recibido las siguientes propuestas:

- 1.- Se solicita que una parte del presupuesto que tiene la Facultad, este año fuera destinada a la compra de material deportivo.
- 2.- Se propone que la reprografía tuviera un horario más amplio.
- 3.- Así mismo, se propone que se cree un espacio en la biblioteca (a modo de ludoteca) para que los juegos de mesa puedan ser solicitados en préstamo.
- 4.- Se propone elaborar una convocatoria para ayudas a movilidad del PAS.
- 5.- Se propone la creación de un Colegio mayor-Refugio en Talavera de la Reina. Esta propuesta ha sido enviada a la Fundación de la UCLM

Ruegos y preguntas.

Distintos miembros de la Junta de Facultad realizan los siguientes ruegos y preguntas:

- Se informa de una solicitud procedente de la otra Facultad para la creación de una comisión mixta entre las dos facultades para crear una "Facultad Saludable".
- Se envía una propuesta para facilitar la adaptación de los menús de cafetería a personas con intolerancias, que consiste en la posibilidad de recibir asesoramiento de una asociación de personas con celiaquía para conformar menús adaptados. Estas propuestas serán trasladadas a la comisión mixta de Facultades Saludables.
- Se propone intentar recuperar la gestión de la Universidad de Mayores
- Se informa e invita a participar en un acto que se llevará a cabo en nuestra facultad, en el que se reunirán los siete candidatos a la alcaldía de la ciudad para someterse a las preguntas de estudiantes y público con respecto a su programa.

Acuerdos Adoptado

La Junta de Facultad adoptó los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el acta de la Junta de Facultad de 27 de marzo de 2019, con una modificación aceptadas.
- Queda aprobado el calendario académico para el próximo curso.
- Queda aprobado el procedimiento de solicitud para la realización de cursos y actividades.
- Queda aprobada la propuesta de modificación de denominación de la Facultad.
- Queda aprobada la renovación del aval para el Título propio: "PROGRAMA INCLUYE E INSERTA UCLM FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE TALAVERA DE LA REINA.

- Queda aprobada la solicitud de adscripción a nuestra facultad el profesor Dr. D. Alfonso Niño Ramos.
- Quedan aprobados los siguientes criterios para la elaboración de horarios y la planificación y realización de actividades:

A) Criterios para programar las asignaturas en los turnos de mañana y tarde: Se acuerda utilizar el Criterio 2, con 17 votos a favor.

Criterio 2:

Turno de mañana 6 horas (9-15).

Turno de tarde 6 horas (15-21)

B) Criterios para programar las actividades extracurriculares (objetivo 3) en un horario distinto al de las titulaciones oficiales: Se acuerda el criterio 1, con 10 votos a favor.

Criterio 1.

Turno de MAÑANA: lunes-viernes (horas libres por la tarde)

Turno de TARDE: lunes-viernes (horas libres por la mañana)

C) Criterios para programar las asignaturas a lo largo de día: Se acuerda adoptar el criterio 1, por 16 votos a favor.

Criterio 1. Las asignaturas se programarán en estas 6 franjas horarias:

9-11, 11-13, 13-15, 15-17, 17-19 y 19-21.

D) Criterios para programar las asignaturas a lo largo de día de forma continua (o discontinua): Se adopta el criterio 2 por unanimidad.

Criterio 2. Horario continuo: No dejar horas libres (huecos) entre las asignaturas del mismo turno.

E) Criterios para programar las menciones y sus correspondientes asignaturas optativas: Se aprueba el Criterio 2 con 15 votos a favor.

Criterio 2. Optatividad de las asignaturas, y no de las menciones.

F) Criterios para la elección de los horarios por las profesoras/es: Se adopta el Criterio 2 por 11 votos a favor.

Criterio 2. Por consenso, y, si no hay consenso, por categoría y antigüedad. Teniendo en cuenta circunstancias excepcionales (enfermedad, ...)

G) Procedimientos para la elaboración de los horarios de cada Titulación: Se aprueba el Procedimiento 2 por unanimidad.

Procedimiento 2. Por consenso, y, si no hay consenso, por categoría y antigüedad.

1. El coordinador de la titulación solicitará las preferencias de los profesores: restricciones de franja horaria y de un día libre a la semana
2. Con ello el coordinador elabora una propuesta de horario y la envía al profesorado.
3. Si hay consenso se llevarán a Junta de Facultad para su aprobación. Si no lo hay se convocará una reunión donde se intentará conseguir el consenso de todos. Si no hay consenso, se aplicará el criterio "categoría y antigüedad". La propuesta de horarios se llevará a Junta de Facultad para su aprobación
4. Una vez aprobados los horarios no se harán modificaciones de estos durante el curso académico

F) Horarios de tutorías: Se aprueba el Criterio 3 por 14 votos a favor.

Criterios 3: Sin regulación.

Se acuerda enviar un recordatorio al profesorado de la obligatoriedad de cumplir con los horarios de las tutorías que redundará en la mejora de la calidad de la docencia.

